

Chihuahua, Chih., a 07 de febrero de 2018

C. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INEE  
P R E S E N T E.-


En respuesta a su oficio A100001-1241-2017 que llego al Departamento de Educación Media Superior con fecha 29 de enero del 2018, a través del cual remitió a este Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Edo. de Chihuahua el documento "Directrices para mejorar la permanencia escolar en la Educación Media Superior", le informo que después de analizar lo que en el mismo se plantea y sabedores de la importancia de realizar estrategias que ayuden a garantizar la permanencia y egreso de nuestros estudiantes, este Subsistema se suma a la propuesta del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Aceptando las directrices, las cuales se atenderán según se explica en el documento anexo, misma que se difundirán a través de nuestra página oficial.

El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato, refrenda su compromiso a través de estas acciones con la formación académica de calidad de los jóvenes del Edo. de Chihuahua.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente.

ATENTAMENTE

  
ANTROP. LILIANA ROJERO LUEVANO M.B.A.  
DIRECTORA GENERAL  
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA  
Y TELEBACHILLERATO  
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

De acuerdo a la solicitud del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se presenta el siguiente texto como respuesta a la solicitud del análisis de directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior.

En el presente se enuncian cada una de las directrices para, posteriormente, identificar cómo nuestro subsistema está trabajando en ese sentido, así como algunos comentarios sobre la posibilidad de mejora o las circunstancias que obstaculizan el parcial cumplimiento de alguna de las mismas.

**Directriz 1.** Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.

El Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato, a través de los planteles de Telebachillerato Comunitario, Telebachillerato Estatal y Bachillerato Intercultural, cuentan con procesos escolares que buscan un enfoque de equidad e inclusión educativa cuidando no diferenciar a nuestros estudiantes por status social, económico, residencia, origen étnico o desempeño académico, dadas las características de nuestras modalidades, las cuales atienden población en riesgo de discriminación y/o marginación, se tiene una atención especial al respecto.

En cuanto a fortalecer las habilidades socioemocionales, conductas de riesgo, equidad de género y relación estudio-trabajo, se considera el uso de recursos para la capacitación y seguimiento de programas como "Construye-T", "Yo No Abandono" y "Modelo de Orientación Vocacional y Ocupacional", así como investigaciones para la definición de una oferta educativa pertinente. Aunado a esto, el Subsistema coadyuva en cursos para docentes sobre cómo prevenir en sus estudiantes aspectos como adicciones, *bullying*, *ciberbullying*, *sexting*, prevención del embarazo en adolescentes, violencia de género en el noviazgo y asertividad en la perspectiva de género, con el apoyo de capacitaciones ofertadas por la Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Fiscalía General del Estado, Departamento de Adicciones UNEME CAPA y el área de salud mental de la Secretaria de Salud. De igual forma, se promueve la atención a la vulnerabilidad socioeconómica a través de la gestión de becas y apoyos.

En el aspecto académico, utilizando los resultados de PLANEA, se busca establecer estrategias que disminuyan el bajo rendimiento y, a la postre, el abandono escolar, de igual forma se implementarán exámenes internos estandarizados propedéuticos, formativos y sumativos, que permitan el seguimiento de las estrategias empleadas y/o el ajuste a las mismas.



**Directriz 2.** Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.

Dadas las características de nuestro subsistema, las modalidades y sus documentos base, no contamos con la figura del tutor u orientador, por lo que las acciones de tutoría y orientación las desarrollan los mismos docentes de acuerdo a sus capacidades y tiempo libre, apoyándose en la guía que el propio subsistema diseño basándose en los lineamientos de la DGB.

**Directriz 3.** Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.

Los docentes de nuestro subsistema cuentan con dos periodos fijos de formación y capacitación, en los meses de agosto y enero, en los que se generan espacios de intercambio y formación acerca del modelo educativo, estrategias didácticas, análisis de resultados PLANEA, evaluación educativa, innovación pedagógica y habilidades socioemocionales. Adicionalmente, en la medida de las posibilidades de cada región y de los planteles, los docentes se actualizan y capacitan en cursos en línea ofertados por la COSDAC. Conscientes de las distancias y las dificultades de comunicación debido a lo accidentado de la geografía del Estado, el Organismo de Investigación y Desarrollo Académico del Subsistema, busca constantemente, nuevas estrategias y fórmulas de seguimiento y acompañamiento con el fin de fortalecer el desempeño docente.

**Directriz 4.** Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.

Desde los planteles de Telebachillerato Estatal, Telebachillerato Comunitario y Bachillerato Intercultural se llevan a cabo algunas acciones que buscan afianzar la identidad de los jóvenes desde aspectos pedagógicos, deportivos y culturales. Entre los cuales encontramos las competencias genéricas y disciplinares al interior de las asignaturas que están en relación directa con su identidad, seguridad, inclusión y participación democrática, como los proyectos formativos en los que los y las estudiantes aplican los aprendizajes en su comunidad, proyectos de desarrollo comunitario que buscan el desarrollo de sus comunidades desde la participación activa de todos sus miembros, eventos académicos, deportivos y culturales en cada región del Estado y los mismos a nivel estatal cada año, proyectos en donde cada plantel suele atender problemáticas o intereses concretos de sus estudiantes, como pudieran ser el rescate de la lengua indígena, muestras gastronómicas de cada región, danza folklórica y música, entre otros.

**Directriz 5.** Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.

Conscientes de las problemáticas sociales y económicas de las familias en las regiones donde el subsistema tiene presencia, este les otorga dos años de gracia para la reincorporación al subsistema en cualquiera de sus tres modalidades en caso de tener la necesidad de abandonar sus estudios. Además, desde control escolar se tienen procesos de convalidación flexibles que permiten la incorporación de cualquier subsistema y modalidad del país. Finalmente, como opción alternativa a la educación escolarizada, de ser necesario, se llega a ofrecer el servicio de preparatoria abierta, el cual de igual forma opera en nuestro subsistema, en donde, de manera no escolarizada, a los estudiantes se les convalida su progreso académico de cualquier otra modalidad.